

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente

1019 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente y Mar Menor, por la que se otorga autorización ambiental sectorial para el proyecto de Centro de Gestión Integral de Residuos, ubicada en el paraje Lo Tapia y Los Martínez del Puerto, parcelas 58 y 68 del polígono 159, término municipal de Murcia, expediente AAS20160039, a solicitud de Transportes y Gestión de Residuos Rodar S.L., con C.I.F B30874531.

Conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 21/2013, 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la decisión de autorizar, mediante Resolución de Autorización Ambiental Sectorial de 13 de febrero de 2019, para un "Centro de Gestión Integral de Residuos", en las parcelas 58 y 68 del polígono 159, paraje Lo Tapia y Los Martínez del Puerto, en el término municipal de Murcia; proyecto para el que se formuló el Informe de Impacto Ambiental por Resolución de 16 de febrero de 2016 (B.O.R.M. n.º 54, Sábado 5 de marzo de 2016).

El contenido completo de la Resolución de 13 de febrero de 2019 estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=54321&IDTIPO=100&RAS_TRO=c511\\$m54320](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=54321&IDTIPO=100&RAS_TRO=c511$m54320)

Murcia, 13 de febrero de 2019.—El Director General de Medio Ambiente y Mar Menor, Antonio Luengo Zapata.